

SESION ORDINARIA Nº7, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales Señores: Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada con la siguiente objeción: La proposición hecha por Don Mario Contreras sobre funcionarios de Educación de la Corporación Municipal es moción de todos los Concejales.

Se da lectura a informe de fecha 11.02.93 del Abogado Sr. Julio Alvarez Pinto, referido a la autorización para transferir a título gratuito inmueble municipal.

Los Señores Concejales dan diversas opiniones y puntos de vista sobre este tema, dejándose pendiente su conclusión, para cederle la palabra al Honorable Diputado Don Dionisio Faulbaum.

El Sr. Diputado agradece el que le cedan la palabra, diciendo que su intención es relacionarse con los Concejales de todas las comunas, que aludirá a algunas materias legales de nivel nacional que tienen ingerencia especialmente en la zona; una materia importante que tomará su tiempo por la importancia es el proyecto del bosque nativo, que busca salvaguardar este recurso pues hay lugares en Chiloé que ya no tienen ni leña, el proyecto fomenta la forestación con madera nativa, plantea una bonificación de un 85%, que tendrá algunos niveles de restricción. Otro proyecto de ley es el de telecomunicaciones, importante en el desarrollo económico, el sector es muy complejo y limitado, Chile está por debajo de varios países latinoamericanos y donde más falta es en el sector rural, contempla una bonificación que se obtiene de la telefonía internacional que es la más rentable. Una ley del Ministerio de Obras Públicas que debe modificarse es la del tonelaje en las carreteras, las cuales son de muy alto costo en Chile, además que deben hacerse en cemento por los movimientos sísmicos, se disminuirá el peso por eje y se aumentará el número de plazas de peajes móviles. Se ha presentado proyecto de ley de Indap, para que este organismo sea dinámico, con mayores recursos, en los programas habrá participación de los organismos campesinos. Que le han planteado problemas a nivel local, en el caso de Castro los circuitos de recorrido de taxis, que sucede también en Ancud, se suscita esto porque la realidad del centro del país es distinta a la de la Prov. de Chiloé. En la legislación pesquera se dió un paso importante, demostrado con la apertura de la veda del loco, el cual tuvo logros, como el que no vengan pescadores de otras zonas, el control del recurso, la elaboración del producto en empresas establecidas en la región, se beneficia al artesano eliminando al intermediario.

Sr. Alcalde, cuales son las especies que se benefician con la ley de bosques nativos, si por ejemplo el canelo, que se desarrolla bien y en unos 10 años está en condiciones de talar.

Sr. Diputado, que para la bonificación se consideran nativas todas las especies arbóreas existentes en el período de la Conquista, que la ley está orientada al campesino exclusivamente.

Sr. Mario Contreras, expone el caso de los jóvenes con problemas síquicos o físicos que no reciben sus pensiones de invalidez por no estar dictado el reglamento, que tienen sus resoluciones para cancelación y que en muchos casos el monto es demasiado insuficiente.

Sr. Diputado, que existe el problema, el cupo es limitado, el reglamento sólo dirige a quien se beneficia pero no puede modificar los montos, que hay que priorizar a los deficientes mentales partiendo con los de menores recursos.

Sr. Alcalde, que los caminos en Chiloe son deficientes, en Castro hay problemas con la Ruta 5, que por ejemplo en Pedro Montt 1º Sector, no se pueden hacer adelantos por ser de incumbencia de Obras Públicas, solicita que se defina por donde pasará la Ruta 5, cual será el trasado definitivo.-

Sr. Orlando Bórquez, que hay presunción que ha corto plazo se tendrá problemas en el puente Gamboa, única conexión al Sur de la Isla, que esto se le dijo también al Diputado Sr. Juan A. Perez, que ojalá trabajen en común. Que es importante el bosque nativo, pero que habría que ampliarlo a las especies de fácil crecimiento.-

Sr. Diputado, que el apoyo es al bosque nativo y por supuesto a los agricultores, para las otras especies existe otra disposición legal el D.L.701 el cual es para los empresarios y que se le han propuesto modificaciones para mejorarlo.-

Sr. Mario Contreras, que invita al Honorable Diputado para el día 06 de Marzo en Castro, a partir de las 11 a una reunión de todos los Concejales de la Provincia, que el tema principal será las atribuciones fiscalizadoras individual de los Concejales que la ley no contempla. En cuanto a problemas con la veda del loco, indica que los buzos son los que ahora mandan, que se juntaron en muchos casos dejando de lado a los patrones de embarcaciones y marinos, rompiendose una tradición de trabajo.-

Sr. Diputado, que no puede en estos momentos confirmar su asistencia dependiendo de los compromisos en la Cámara. Que hay patrones de embarcaciones que tienen 2 lanchas y en ese caso no opera el sistema, que la distribución además en las faenas normales de extracción de productos del mar es en 5 partes, 1 la embarcación, otra el dueño de los equipos, 1 parte los marinos y 2 partes los buzos, habitualmente el dueño de la embarcación es también de los equipos, es

partidario de estudiar una manera en que participen los marinos, el principio inicial era favorecer a los buzos por su trabajo y esto se logró eliminando los intermediarios los cuales crearon el problema en Ancud, algo que no funcionó bien fue la operatoria que fue costosa en su fiscalización.-

Sr. Julio Muñoz, habla del problema de la tenencia de tierras por parte de los Huilliches, que es de difícil solución con alguna excepción.-

Sr. Diputado, que se dió el primer paso el análisis general, que está para discusión en particular dentro del primer trámite legislativo, se contempla un trato con los Caciques para algunas decisiones, las leyes en la actualidad se hacen completas, con el estudio y discusión de todo el articulado por lo que aparentemente es lento, no se trata solamente de modificar alguna ley o agregarle artículos.-

Sr. Alcalde, que el deficit a la inversión en Salud y Educación es alto para el Municipio M\$145.000 para este año, que si se consiguen los fondos para indemnizar a los 41 profesores recontractados y 3 paradocentes se mejoraría educación, asumiendo el costo que significa el despido de los docentes, pero que tiene tambien la posibilidad de contratar gente que espera por muchos años ingresar al sistema.-

Sr. Diputado, que hay temas como este y otros que deben discutirse a nivel Provincial por ser problemas comunes, para plantearlos a las instancias superiores.-

Sr. Alcalde y Concejales agradecen la presencia del Sr. Diputado, el cual los retribuye.-

Sobre el informe del Sr. Abogado se buscan los antecedentes con los planos, desprendiendose como resultado que debe hacerse subdivisión e inscripción en el Conservador.-

Carta del 08.02.93 de Depto. Cultura, solicitando a los señores Concejales que actuen como jurados en la Segunda Olimpiada del Salmón los días 20 y 21 de Febrero.-

Se recuerda que hay un compromiso para el Domingo en la Isla de Quehui. Sr. Julio Muñoz, dice que se cambió la fecha para el 27 y 28, se concluye en que asistirán todos los que puedan el día Sábado a las 10:30 horas al acto inaugural y ahí se repartirán las actividades en que les soliciten la colaboración.-

Se da lectura a Carta de fecha 03.02.93 del Sr. Miguel Jiménez Colín, sobre compromiso de aporte Municipal al Monumento al Marino Chilote por M\$2.000.-

Ord.Nº177 de fecha 09.02.93 del Sr. Seremi del Minvu, en que solicita Certificado que acredite el ancho entre líneas oficiales y perfiles de las calles: Eleuterio Ramírez (Serrano con

Pedro Montt), Avda. Pedro Montt (Ruta 5 a Barros Arana), Piloto Pardo y Pasaje Díaz; piden también certificado de bienes de uso público y ficha de impacto distributivo.-

Se pasará al DOM. para su respuesta, a los dos primeros antecedentes solicitados.-

Ord.Nº89 de fecha 11.02.93 del Sr. Delegado Prov.Serviu Chiloe, solicita informe de priorización de calles factibles de ejecutar obras de pavimentación, que cuenten con el respectivo estudio de ingeniería aprobado y que existan las obras de alcantarillado público en uso, otra petición es un listado de obras de pavimentación con soleras, zarpas y aceras que cuenten con estudio de ingeniería de pavimentación aprobado y exista o no red de alcantarillado en uso.-

Los señores Concejales sugieren varias calles, como Monjitas, Augusto Riffart, Iquique, etc., pero en consideración a que no se conoce cuales cumplen o tienen los estudios de ingeniería aprobados o no, se decide que se pase al Depto. de Estudio.-

Se da lectura a los oficios despachados:

Nº18 de fecha 11.02.93, Sr. Presidente Club Deportivo Chelín Unido, comunicando aporte materiales para sede.-

Nº19 de fecha 11.02.93, US. Comandante en Jefe del Ejercito, agradeciendo donación de 3 instrumentos.-

Nº20 de fecha 11.02.93, a US. Senador Bruno Siebert H., solicitandole intervención para recuperar inmueble de calle Esmeralda.-

Nº21 de fecha 12.02.93 a Sr. Director Regional Serviu, solicitando comodato de inmueble calle G. Riveros para Conaprán Comunal.-

Nº22 de fecha 15.02.93 a Sr Presidente Comité Arturo Prat 1º Sector, dando respuesta a varias inquietudes.-

Nº23 del 15.02.93, Sr. Jefe Distribución Saesa, sobre baja voltaje en Arturo Prat 1º sector.-

Solicitud de la Congregación Testigos de Jehová para utilizar Centro Cultural. La opinión unanime es de facilitar.-

Carta de fecha 12.02.93 Sr. Enrique Becker Alvarez, en que solicita un permiso provisorio por 120 días, por estar sólo a la espera del último antecedente necesario para patente definitiva. Esta consiste en el cambio de uso de suelo. Adjunta varios documentos en que solicita el funcionamiento del Restaurant.-

Sr. Alcalde, comenta que las Patentes Comerciales no la otorga el Alcalde ni el Gobernador, sino que la Sección Patentes con los informes del D.O.M., Higiene Ambiental, Carabineros de Chile, en

este caso se trata de una patente de Restaurant sujeta a la Ley de Alcoholes, la cual tiene restricciones, que si se tratará de otro tipo de permiso como hospedaje podría ser factible otorgarlo, haciendo las solicitudes y presentando los documentos requeridos por el departamento respectivo y de conformidad a las normas.-

Sr. Julio Muñoz, que se adjunta certificado de Bienes Nacionales que soluciona el impase, que las disposiciones son flexibles.-

Sr. Orlando Bórquez, que el certificado que se adjunta es para el saneamiento de título y no para cambio de uso de suelo.-

Sr. Mario Contreras, que como Concejal no esta en conocimiento de todas las leyes de otorgamiento de patente, que confía en que si no se ha otorgado lo solicitado por parte de los entes tecnicos es porque las disposiciones no lo permiten, además el Alcalde ha indicado una alternativa para su posible solución.-

Sr. Guajardo, Presidente de los habitantes de Pastahue o de personas que poseen cabañas a su orilla, solicitan respuesta a su misiva.

Sr. Alcalde, que habló con el Jefe Prov. de Vialidad el cual le manifestó que se esta enrolando el camino a la Laguna Pastahue como camino público, que nadie puede construir a menos de cinco metros del borde de la laguna, que oficiarán.- Señores Concejales opinan que se espere el documento oficial para responder.-

Sr. Alcalde, que se adjudicó una multicancha y sede social para la Pob. Juan Soler Manfredini por un monto de M\$22.400, con fondos del Minvu.-

Que Delegado Prov. de Serviu, le indicó que se puede optar a bolsas de cementos para realizar obras de urbanización, solicitándolas.-

Sres. Concejales, que como hay que aportar por parte Municipal los áridos y mano de obra y se cuenta con un presupuesto de M\$6.000 hay que priorizar algunas calles o sectores y el D.O.M. estudie hasta donde podría alcanzar los fondos municipales, el orden es:

- 1.- Calle Riquelme y El Mirador.-
- 2.- Pedro Montt 19 Sector.-
- 3.- Martinez de Rosas y Fernando de la Plata.-
- 4.- Panamericana Norte hasta el I.E.R.-
- 5.- Población Bulnes.-

Tambien los señores Concejales están de acuerdo que de realizarse estas obras de aceras, soleras o zarpas se debe tener aportes de los vecinos, tratar de conseguir áridos para rebajar costos.-

Sr. Alcalde, propone que se haga un pequeño análisis del Festival Costumbrista Chilote recién finalizado, que el principal problema que se tuvo fue el comercio ambulante, que es partidario de separarlo del Festival, darle un espacio, pero donde sería fuera del recinto, dentro de el, en otro lugar de la ciudad.-

Sr. Julio Muñoz, que en la parte gastronomía se esta bien, en cuanto a la higiene hay algunos problemas como el agua que para la próxima versión estará solucionado, no se pudieron usar las mascarillas por el calor y humo, que hay que buscar una forma de atender más rápido y no es partidario de que se consuma dentro de los modulos, que la artesanía chilota en su mayoría fue de reventa, que debería haber más muestras de actividades.-

Sobre la Peña Folklórica, que solamente debe estar a la vista del público el escenario, la cocina y cantinas deben ubicarse en lugares posteriores o no visibles de donde se trae lo que solicita el público o consumidores.-

Sr. Orlando Bórquez, que el Festival fue mejor que en años anteriores, que hay que ponderar las actividades, que hay que hacer reunión con diversos actores para examinar lo bueno y lo malo, que falta la elección de la reina de la ciudad.-

Sr. Alcalde, sobre la higiene, se tuvieron problemas con los baños del casino de los Huasos, el cual se clausuró, además que cobraban por su uso. Los modulos con más reclamos en los precios fueron los de los Clubes de Rotarios y Leones.-

Sr. Mario Contreras, que se deben detectar los errores para mejorarlos, que los trabajos de Festival y Peña debe comenzarse en el mes de Marzo con una comisión que planifique y organice, para que las inversiones que se tengan que hacer se comiencen con tiempo, que los Concejales deben tener una participación más activa especialmente junto al personal municipal, que se mejoren los baños, que este año se tuvo mayor público.-

En cuanto a la Peña se debe tratar de tener mayor presencia chilota, sin desmerecer lo de otras zonas del país.-

Sr. Alcalde, que es necesaria la autocrítica, que en el caso de la Peña esta debería ser manejada por los folklóristas, que se esta comercializando en demasia.-

Sr. Manuel Sánchez, que es necesario más módulos para artesanía, que es partidario que se de un lugar al comercio no tradicional fuera del Parque Municipal, que se debería limpiar más el bosque, volver a demarcar los caminos que existían dentro de el, que se cerró en demasia el sector que ocupa el Museo de Arte Moderno, que los reclamos cuando no son muchos es normal en un evento de esa magnitud, talvez a futuro se podría licitar la locomoción pues hibieron cobros excesivos en varios casos o fijar el valor, siempre

que sea procedente legalmente.-

Sr. Ignacio Tapia, que hay que mejorar los cierros, sobre todo en el sector posterior a la madialuna.-

Sr. Alcalde, sobre el cierre ejecutado por el Museo de Arte Moderno, piensa que no tenían derecho ha hacerlo, que hay que resolver esto, que el arco colocado casi al ingreso del Parque dificultó el tránsito pues permite una sola vía, que habría que correrlo para una próxima oportunidad. Otra cosa que hay que mejorar es que los modulos que funcionan al lado de la cancha de carreras se modifiquen atendiendo al público hacia la parte central.-

Sr. Julio Muñoz, que se debería realizar un coctel a las autoridades que todos los años se hacia y este no.-

Se opina sobre esta sugerencia y se concluye que para el próximo año se considere un agape para el día de la ciudad.-

Sr. Manuel Sánchez, que el día Viernes llamó por problemas de inspectores para la Feria Magallanes donde habían animales vivos a la venta, cerdos, corderos, que se le contestó que no había personal municipal, que debería haber un libro de sugerencias en la Oficina de Informaciones.-

Se dialoga sobre algunas alternativas para mejorar la Feria Magallanes, especialmente en cuanto a la ubicación de los campesinos, se decide que se irá a algunos lugares a ver los espacios, como tambien al Parque Municipal para conversar con un vecino la posibilidad de que venda un retaso de terreno para ampliación del sector módulos.-

Sr. Mario Contreras, que la Universidad Mariscal Sucre, da enseñanza a distancia y que lo que necesitan es algunas salas para tomar exámenes en determinadas épocas.-

Señores Concejales, que puede ser una buena alternativa para los trabajadores especialmente, que se consulte cuales son sus necesidades y condiciones para que pudieran establecerse o trabajar con estudiantes en esta comuna.-

Tabla para la próxima sesión:

- 1.- Lectura del Acta anterior.-
- 2.- Correspondencia despachada.-
- 3.- Correspondencia recibida.-
- 4.- Varios.-

Principales materias: 1) Planteamiento hechos al Honorable Diputado Sr. Dionisio Faulbaum : a) agilizar reglamento para cancelación pensiones invalidez. b) fijar trazado definitivo de Ruta 5

en la ciudad de Castro. c) estudio del estado actual del puente Gamboa. d) estudiar posibilidad que en la extracción del loco se le de cupones o participación a los marinos de las embarcaciones. e) gestionar fondos para indemnización a los docentes jubilados recontratados de la Corporación Municipal.- 2) Solicitar al Serviu cemento en base a estudio.- 3) Hacer comisión para comenzar en Marzo las programaciones del Festival Costumbrista y Peña.-

Se finaliza a las 20:00 horas.-